

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica informa:

Desde el inicio del Estado de Calamidad Pública decretado por el Gobierno de Guatemala por la Pandemia del COVID-19, la CRIE ha implementado las medidas sanitarias correspondientes, en prevención de los riesgos de contagio de la enfermedad dentro de su personal.

En ese sentido y en seguimiento al protocolo establecido para el efecto, por este medio nos permitimos informar que lamentablemente el día de ayer, se ha determinado dentro del personal de la CRIE, el caso de un colaborador que tuvo contacto con un caso confirmado positivo de COVID-19.

El colaborador indicado, ya se encuentra guardando la cuarentena domiciliar respectiva, conforme los procedimientos previstos por las autoridades de salud. La CRIE mantiene abierta la comunicación activa para su seguimiento y todo el apoyo que corresponda del caso.

Las oficinas de la CRIE, permanecerán cerradas para los trabajadores y proveedores, del lunes 1 al jueves 4 de junio 2020, lapso en el cual se estará realizando un proceso de sanitización profesional en todas las áreas de la institución. Las actividades laborales para el personal de la CRIE se mantienen de manera remota o teletrabajo, procurando mantener en la medida de lo posible la funcionalidad de la entidad.

Es importante señalar que la CRIE mantiene su disposición y compromiso con fin de salvaguardar la integridad y el derecho a la salud de los trabajadores de la CRIE, procurando minimizar los riesgos de contagio y propagación de la enfermedad.

Guatemala 31 de mayo 2020